

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
23 DE JUNIO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día 23 de junio del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI Jal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 dieciséis de junio del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 16 dieciséis al 22 veintidós de junio del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 874/2021, 901/2021, 919/2021, 931/2021, 959/2021, 961/2021, 967/2021, 973/2021, 976/2021, 994/2021, 1000/2021, 1002/2021, 1003/2021, 1014/2021, 1024/2021, 1039/2021, 1072/2021, 1101/2021, 1107/2021, 1111/2021, 1116/2021, 1165/2021, 1168/2021, 1171/2021, 1189/2021, 1195/2021, 1198/2021, 1204/2021, 1205/2021, 1227/2021, 1230/2021, 1233/2021, 1236/2021, 1240/2021, 1242/2021, 1248/2021, 1253/2021, 1256/2021, 1259/2021, 1262/2021, 1264/2021, 1265/2021, 1268/2021, 1271/2021, 1273/2021, 1274/2021, 1277/2021, 1283/2021, 1291/2021, 1299/2021, 1302/2021, 1311/2021, 1317/2021 y 1321/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 2141/2020, 2635/2020, 043/2021, 103/2021, 274/2021, 295/2021, 454/2021, 508/2021, 563/2021, 642/2021, 747/2021, 749/2021, 755/2021, 761/2021, 770/2021 y 876/2021. C) De los recursos de transparencia, 067/2021, 151/2021, 154/2021, 163/2021, 166/2021, 167/2021, 168/2021, 170/2021, 171/2021, 174/2021, 176/2021, 189/2021, 204/2021 y 213/2021. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 081/2021. E) De los recursos de revisión de datos personales 013/2021 y 017/2021. F) Del procedimiento de responsabilidad administrativa 006/2012.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 02 dos Convenios Generales de Colaboración, el primero de ellos con el Poder Judicial del Estado de Jalisco y el INAI, y el segundo con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Dispensada la lectura, pregunto ¿si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto ¿si existe algún comentario respecto a esa acta o bien si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1399/2021	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
1384/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
1402/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1405/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
1417/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1408/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena

1420/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1390/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1396/2021	
1387/2021	Fiscalía Estatal
1411/2021	Instituto de Justicia Alternativa
1393/2021	
1414/2021	
1423/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

**Recursos de Transparencia**

Expediente	Sujeto obligado
0232/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0235/2021	Comisión Estatal del Agua de Jalisco

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

**Recursos de Revisión**

Expediente	Sujeto obligado
1400/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
1412/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1403/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
1424/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1391/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1406/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1409/2021	
1418/2021	Consejo de la Judicatura
1415/2021	Contraloría del Estado
1397/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1385/2021	Fiscalía Estatal
1388/2021	
1394/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1421/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

**Recursos de Transparencia**

Expediente	Sujeto obligado
0233/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez
0236/2021	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1413/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Limón
1401/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
1404/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
1416/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1425/2021	
1410/2021	Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
1407/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1392/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1398/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1389/2021	
1395/2021	
1419/2021	
1386/2021	Fiscalía Estatal
1422/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0237/2021	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
0231/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0234/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez

*Es cuanto Presidenta, señores Comisionados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto.*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores comisionados, hago de su conocimiento que 06 seis sujetos obligados, informan asuntos relacionados con actualización de datos de contacto y nuevas designaciones.*

*En el siguiente oficio, 01 un particular presenta denuncia por el tratamiento indebido de datos personales sin consentimiento de los mismos.*

*Es todo lo que corresponde en este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio que presenta un particular, respecto al tratamiento indebido de datos personales, para que éste pueda ser turnado a la Dirección de Protección de Datos, para que realice el análisis correspondiente.*

*Bajo este contexto, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se tienen por recibidos los oficios y se aprueba por unanimidad turnar el oficio que remite un particular a la Dirección de Protección de Datos Personales.***

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 16 dieciséis de junio del 2021 y hasta el martes 22 veintidós de junio del año en	Se recibieron los Folios del 4652 al 4813

curso.	
--------	--

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1107/2021 y sus acumulados 1110/2021 y 1146/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1299/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1302/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1242/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1248/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 901/2021 y su acumulado 904/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 919/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 967/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1072/2021 y sus acumulados 1075/2021, 1078/2021, 1081/2021, 1084/2021, 1087/2021, 1090/2021, 1093/2021 y 1096/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1259/2021 y su acumulado 1314/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto



	obligado.
--	-----------

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1262/2021 y su acumulado 1312/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1265/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1268/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 959/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1205/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1253/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1256/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1271/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Información Estadística y Geografía del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1274/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1277/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1283/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1002/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1014/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1101/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1311/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1116/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1227/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1230/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1233/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1236/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1317/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Salto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 23 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 874/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1003/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 931/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 961/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 994/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1039/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 973/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 976/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1000/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1024/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1111/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1165/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1168/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1171/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1189/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1195/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Quitupán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1198/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1204/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

19

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1240/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

20

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1264/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

21

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1273/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Congreso del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

22

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1291/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

23

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1321/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, señores Comisionados, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Muchas gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Yo sí, para antes, nada más para hacer una reflexión respecto del recurso de revisión 1165/2021 en donde, pues de manera sui generis, tenemos un pronunciamiento por parte de la unidad de transparencia, donde de alguna forma manifiestan inconformidad por una derivación, la figura de la derivación que tenemos prevista en nuestra Ley Estatal concretamente en el artículo 81 de la Ley Estatal, es una figura que no está prevista en la Ley General de Transparencia, tengo prácticamente la certeza de que ninguna otra entidad federativa, ningún otro Estado, se encuentra prevista esta figura, nosotros la tenemos en el artículo 81, sin embargo no tiene como tal una regulación, es decir, es una figura que obliga a las unidades de transparencia a derivar solicitudes que erróneamente se presenten ante ellas, a otras instancias o al sujeto obligado que consideren que es el competente para conocer de dicha solicitud y en caso de que dicho sujeto obligado tampoco se considere competente, la hace llegar a nosotros, al Instituto de Transparencia y nosotros somos los que determinamos cuál de todos los sujetos obligados de la entidad si es que alguno lo fuera, es el competente o como también suele suceder en caso de que fuera uno federal o de otra entidad federativa pues hacemos la orientación correspondiente al solicitante, sin embargo en la práctica, esta obligación se ejerce sin cumplir con los extremos que desde la Constitución están previstos para los actos administrativos y los actos de autoridad y en el caso concreto el acuerdo de derivación por tratarse de un acto administrativo debiera siempre cumplir con los tres elementos de todo acto administrativo o todo acto de autoridad que son el primero, constar por escrito por supuesto, estar expedido por autoridad competente el segundo, pero el tercero es estar debidamente fundado y motivado y concretamente en el caso que nos plantea la unidad de transparencia, cuando rinde su informe en el recurso 1165/2021 no existe dicha fundamentación y motivación por lo tanto la consulta o la solicitud que se hace, pudiera interpretarse de dos maneras, las dos pudieran llegar a considerarse validas en un momento dado, pero no sabemos cuál es la razón real de la derivación, en este caso fue una derivación de competencia concurrente, la figura de la competencia concurrente tampoco está prevista en la ley, pero bueno se puede desprender ¿no? De una interpretación que se haga de la lectura del artículo 81, sin embargo creo que si es importante que conozcamos este precedente porque, por su relevancia pudiera ser materia de un criterio de este mismo instituto ¿no? Para lo cual pues bueno yo tomaría nota en este momento como un posible tema de criterio, no por su reiteración en este momento pero si por su amplia relevancia, creo que los acuerdos de derivación si inciden en la esfera de derechos del tercero, si inciden en la esfera de derechos del solicitante de la información y por tanto es un hecho que deben de cumplir con todos los requisitos generales que debe de cumplir cualquier acto administrativo o cualquier acto de autoridad también ¿no? Entonces bueno básicamente por eso es que por ahí el día de ayer hicimos llegar una propuesta que*

*entiendo fue aceptada, entonces por lo tanto pues estaría a favor del asunto en esos términos, es tanto Presidenta, compañero”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Comisionado, acto siguiente en votación nominal les preguntaría ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor a la Secretario, dé cuenta sobre de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, dentro del punto IV (CUARTO inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 642/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 747/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 876/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Miguel el Alto
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 06 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2141/2020
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 563/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teocaltiche
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 749/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 755/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 761/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 770/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2635/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 043/2021
-------------------	------------------------------



<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 103/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 274/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 295/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 454/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 508/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, señores Comisionados, son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERA PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 154/2021 y sus acumulados 157/2021 y 160/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 167/2021 y su acumulado 173/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 170/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 176/2021 y sus acumulados 179/2021, 182/2021, 185/2021, 188/2021, 191/2021, 194/2021, 197/2021, 200/2021, 203/2021, 206/2021, 209/2021, 212/2021.
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.024.06.2021**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.
-------------------	--

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 174/2021 y sus acumulados 177/2021, 180/2021, 183/2021 y 186/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 189/2021 y sus acumulados 192/2021, 195/2021, 198/2021 y 201/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 204/2021 y sus acumulados 207/2021 y 210/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 067/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 166/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 151/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

<b>Resolución</b>	Se declara fundado y se requiere al sujeto obligado
<b>2</b>	
<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 163/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de la Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara fundado y se requiere al sujeto obligado

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 168/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Pihuamo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 171/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 213/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron señalados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:*

**LA ÚNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 081/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Grullo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta es la determinación que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia que fue mencionado.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, señores comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso E) les informo de las Resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 013/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR  
ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 017/2021
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad los recursos de revisión de datos personales que fueron señalados.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto.”*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, señores comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso F** les informo sobre la propuesta de resolución al procedimiento de responsabilidad administrativa, que fue puesto a su disposición y se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones:*

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 006/2012</b>
<b>Sujeto obligado</b>	<b>O.P.D. Servicios de Salud de Municipio de Zapopan</b>
<b>Resolución</b>	En acatamiento a la ejecutoria recaída al Juicio de Nulidad 1729/2016, se declara que ha quedado sin efectos todo el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 06/2012, ventilado ante este Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como la resolución de fecha 27 veintisiete de enero de 2016 dos mil dieciséis, que puso fin a dicho procedimiento.

*Presidenta, es la resolución que pongo a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad, el procedimiento de responsabilidad administrativa que fue mencionado.***

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**La Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, en el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos Convenios Generales de Colaboración.*

*El primero de ellos se llevará a cabo con el Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual tiene por objeto establecer las bases de apoyo y cooperación, para que el "PODER JUDICIAL" comparta al "ITEI" y al "INAI", la herramienta tecnológica (software) denominada "Elida Judicial", y conocimientos*

desarrollados así como el código fuente de programación para su instalación, adecuación y utilización, además de precisar las obligaciones a que se sujetarán en su manejo y resguardo, con la finalidad de facilitar los procesos administrativos y jurisdiccionales que permitan brindar un mejor servicio.

*El segundo convenio que se pone a su consideración, se llevará a cabo con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, el cual tendrá por objeto, establecer las bases y mecanismos para coordinar la ejecución de la elaboración e implementación de cuadernillos de transparencia y protección de datos personales para niños y niñas que cursan el 4° grado de la educación primaria en el estado de Baja California; esto con la finalidad de darle continuidad y fortalecimiento a la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información, protección de datos personales, y el combate a la corrupción e impunidad.*

*Presidenta, es todo en lo que corresponde en este inciso.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad los convenios mencionados y le pido por favor Secretario, se realicen las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.***

*Y continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa, manifiesta no tener observaciones.

**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Si para antes, Presidenta, recordarles, invitarles a los integrantes del Sistema Nacional, a los funcionarios públicos, personas de la academia, estudiantes, y profesionistas en general a registrarse al Seminario Internacional «Privacidad y entornos digitales» donde se abordarán temas como violencia digital, normativa internacional, datos biométricos, ciber seguridad y derechos digitales, se impartirá por expertos de países como España, Estados Unidos, Argentina, Chile, Colombia y de México y bueno, mañana es el último día de registro así que los invitamos a que*

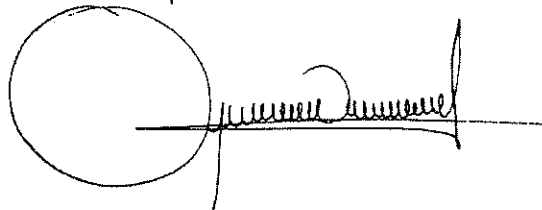


*busquen el banner en la página oficial del Instituto de Transparencia o directamente en [www.itei.org.mx/cesip](http://www.itei.org.mx/cesip) es cuanto presidenta muchas gracias."*

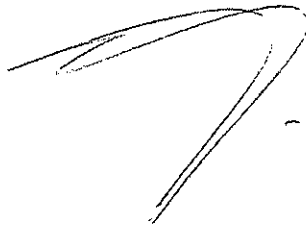
**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Comisionado y bueno de mi parte también nada más, convocarlos, invitarlos a las jornadas de capacitación virtual de transparencia y protección de datos personales para servidores públicos de los 125 municipios del Estado que estará a cargo de la coordinación General de Transparencia del gobierno del Estado en colaboración con el centro de capacitación del Itei, los días 29 y 30 de junio así como el 5 y 6 de agosto a las 10:00 diez horas, esto será de manera virtual, los temas serán buenas practicas, redes sociales, derecho al olvido y proceso de entrega recepción, por el momento es todo y no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Vigésima primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 23 veintitrés de junio del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias."***

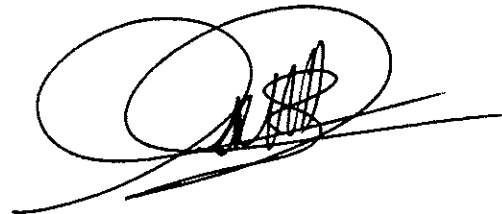
Levantándose para constancia la presente acta.



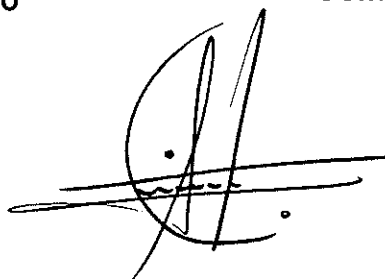
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**